

INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía LIERCY S.A.

Durante el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la ley de Compañías, por lo que a continuación detallo mi informe del Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011:

- He revisado el Balance General y el Estado de Resultados de la Compañía LIERCY S.A. por el año terminado al 31 de Diciembre de 2011. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en mi revisión.
- En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la Situación Financiera de la Compañía LIERCY S.A. al 31 de Diciembre de 2011; la compañía no estuvo operativa en este año, los Estados Financieros se encuentran de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.
- No he observado incumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En el transcurso de mi trabajo he recibido la colaboración del Administrador para el cumplimiento de mis funciones.
- Los libros de actas de la Junta General de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libro de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Como parte de mi revisión sobre los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2011 efectué una evaluación global del sistema de control interno contable de la Compañía. Mi evaluación fue más limitada que lo necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno en su conjunto. En mi opinión, los procedimientos de Control Interno de la Compañía están de acuerdo con lineamientos de general aceptación. La Administración de la Compañía es la única responsable por el diseño y operación del sistema de control interno contable, es posible que existan errores no detectados por mí.
- Las cifras presentadas en los Estados Financieros de la Compañía LIERCY S.A. son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la Empresa.

Guayaquil, 17 Febrero del 2012


ING. COM. JORGE KALIL VALAREZO
C.C. 0926347931
COMISARIO

